Callejas Fonseca Leopoldo

De:

silvia ramirez <silvia.rmz.g@hotmail.com>

Enviado el:

viernes, 09 de noviembre de 2018 01:54 p.m.

Para:

Callejas Fonseca Leopoldo; martha.reyes@nuevoleon.gob.mx; sergio.sosa@nuevoleon.gob.mx; Reyna Jazmin Saldaña Galvan;

mirthisriosa@hotmail.com

Asunto:

RE: Atenta solicitud y Contestación de copia electrónica de oficio CNPEVM/1370/2018.

Estimado Lic. Leopoldo Callejas Fonseca

Buenas tardes, agradecemos la atención de su comunicado y nos damos por enterados. Estamos en la fase de integración para dar cumplimiento al asunto de referencia.

Estaremos en continuo contacto informándoles de los avances confirmando el envío del Informe en los términos que han tenido a bien solicitarnos.

Quedo de usted enviándoles un cordial saludo

C.P. Silvia Guadalupe Ramírez García Coordinadora Técnica de la Unidad de Igualdad de Género Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León

De: Callejas Fonseca Leopoldo <lcallejas@segob.gob.mx> **Enviado:** viernes, 9 de noviembre de 2018 01:27 a. m.

Para: silvia ramirez

CC: CONAVIM Jurídico; Reyna Jazmin Saldaña Galvan; Mora Maya Aldo Manuel; Quiroga Quiroga Ángela

Asunto: RE: Atenta solicitud y Contestación de copia electrónica de oficio CNPEVM/1370/2018.

C.P. Silvia Guadalupe Ramírez García Coordinadora Técnica de la Unidad de Igualdad de Género Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León Presente

Estimada Contadora Ramírez,

En seguimiento al correo de arrastre, mediante el cual nos solicita una prórroga, la cual había solicitado para el 22 de octubre del presente año, para el envió de la información relacionada con los recursos que el Estado de Nuevo León ha destinado al mecanismo de AVGM en la entidad considerando montos, año de su ejecución, proveedores y productos finales. Le reiteramos nuevamente la petición para hacernos llegar la documentación en comento. Le solicitamos, atentamente que dicha información sea enviada a más tardar el día 15 de noviembre con la finalidad de poderla subir a la página de Internet.

Sin más por el momento y agradeciendo sus finas atenciones, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

*En cumplimiento a la Estrategia Digital Nacional, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como a la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina